PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.		Fuera	
Un mes.....	8 rs	Un trimestre..	27 rs
Un año.....	90 »	Un año.....	100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T
De Jerez á Sevilla. . . .	7 16	» »	4 18	» »
» » á Cádiz. . . .	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar . .	7 30	10 55	6 25	» »
De Sevilla á Jerez. . . .	7 15	» »	3 16	» »
» Cádiz á Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez . . .	5 15	9 20	3 »	» »

AÑO XXIX. Jerez de la Frontera: Viernes 23 de Noviembre de 1883. NÚM. 8.490.

El Guadalete.

Recomendamos á nuestros suscritores la lectura del siguiente interesante artículo, que publica *El Imparcial* llegado ayer. En él se anuncian importantísimas medidas que propuestas por el Sr. Camacho, va á adoptar el Banco de España, todas sumamente beneficiosas para el país y para aquel establecimiento, cuya prosperidad es tan conveniente, supuesto que se le puede considerar como el único Banco nacional, por sus íntimas relaciones con el Estado.

LA VERDAD

EN LO DEL BANCO DE ESPAÑA.

Propagábanse anteayer en los círculos mercantiles noticias en tal grado alarmantes respecto del Banco de España, que su misma exageracion debió haber puesto en guardia á los timoratos contra las asechanzas de los bajistas. Se hablaba de fracasos en la negociacion del empréstito, de dimision irrevocable del Sr. Camacho, de graves alteraciones en los balances, y, para que nada faltase en tan terrorífico cuadro, se insinuaba que se tomaban precauciones militares por existir alarma en Cádiz, en el Ferrol, en la Seo, en Pamplona, en Bilbao y en media España.

Y mientras que los asustadizos se apresuraban á ceder incautos sus acciones del Banco perdiendo 22 enteros, estaba ocurriendo á la misma hora en el primer establecimiento de crédito del país, precisamente lo contrario de todo cuanto con ademanes de espanto se lanzaba á los vientos de una borrasca artificial.

Segun noticias que tenemos por certeras, ocupábase el consejo de gobierno del Banco de España en el exámen de varias medidas propuestas por el gobernador señor Camacho, cuyo génio financiero, y quizá tan mercantil como financiero, porque en los negocios y en el comercio se han desenvuelto sus facultades, no descansará indudablemente hasta que tenga el país un Banco con todas las condiciones reclamadas constantemente por la prensa y por la opinion pública.

Aunque esperamos que muy en breve publicará el Banco las disposiciones adoptadas anteayer, segun tenemos motivos para creerlo, podemos adelantar desde luego alguna noticia sobre lo más importante de las reformas que se han de plantear.

Agradablemente se quedará sorprendido el comercio, no tan sólo de Madrid sino de todo el reino, cuando sepa que quedará organizado un servicio de giros á cambios fijos, módicos y públicos, de suerte que el movimiento entre las plazas todas en que tenga el Banco sucursales ó comisionados sea tan fácil y expedito como se pueda apetecer.

Y aún será más entusiasta el aplauso al plantearse la reforma concerniente á las cuentas corrientes.

Las ventajas, que hasta ahora se limitaban al cobro de los efectos sobre la plaza, y á llevar á ellas los dividendos de acciones é intereses de los depósitos, se extenderán al movimiento de fondos de las cuentas abiertas en una plaza á las que existan en otra, bien por medio de mandatos de pago, bien por giros para los tenedores que no residan en la localidad donde tengan abierta su cuenta corriente.

Y de igual modo se podrán domiciliar los pagos de efectos aceptados por los tenedores de cuenta corriente en el lugar en que la tengan establecida.

Por este estilo son los asuntos que la iniciativa del gobernador somete á la deliberacion del consejo de gobierno, y que éste acepta con perfecto acuerdo.

Los que están al frente de la administracion del Banco, personas de práctica consumada en negocios mercantiles, no son de aquellas que se muestran susceptibles porque una poderosa iniciativa les mueva á emprender aquello mismo á que ellas aspiran, aceptando el impulso que da vida á esas aspiraciones.

¿Tan pronto habia olvidado el comercio de Madrid lo que podia esperarse del señor Camacho en el puesto á que le han conducido sus antecedentes y su reputacion de consumado comerciante, además de entendido hacendista? ¿No se recordaba ya aquella célebre frase de Bermudez de Castro? Para expresar concisamente todo lo que era el actual gobernador del Banco exclamaba: *Los números del Sr. Camacho son muy seguros.*

Y nosotros añadimos que el génio reformista del Sr. Camacho es muy certero. En él tiene el comercio á su hombre. Estamos persuadidos de que, una por una, todas las ideas que se han emitido respecto de las condiciones que debe reunir el Banco de España, todas las reformas que contribuyan á dar á este establecimiento el carácter verdaderamente mercantil de que ha de revestirse, se irán gradualmente planteando, y no con tardanza, sino con la actividad de que ha dado siempre ejemplo el Sr. Camacho.

No pasará mucho tiempo, así lo esperamos, y muestra de ello son las noticias que damos hoy, sin que esté planteada la unidad en todo, haciendo que en vez de esos establecimientos provinciales, que parecen independientes uno de otro, no exista más que una accion general, un verdadero Banco de toda España, como su nombre lo exige.

Y ese establecimiento será lo que debe ser, el realmente mercantil, el consagrado á multiplicar las relaciones engendradas por el movimiento comercial y á generalizar todos los actos recíprocos, facilitando las operaciones que exige la actividad del tráfico en un país que, como el nuestro, necesita ir poniéndose al nivel de las prácticas que en naciones más adelantadas se observan.

Las primeras medidas que el Sr. Camacho ha propuesto, y han sido aceptadas, lejos, por consiguiente, de ofrecer motivo de infundadas alarmas, son otros tantos títulos para el aplauso y la gratitud del comercio español.

Gracias á su iniciativa podemos ya prever que tendremos al fin en España un verdadero Banco á la altura de todos los demás de Europa. Nos complacemos en creer que no habrá aceptado el Sr. Camacho el cargo de gobernador sino con el firme propósito de vencer con la energía de su carácter, su reconocida constancia y su infatigable laboriosidad todos los obstáculos que se pudieran oponer á los propósitos que le animan y que ya comienzan á producir sus frutos. Débele el comercio prestarle ayuda, darle alientos y demostrarle su satisfaccion, tributándole los parabienes á que le hacen acreedor los acuerdos que, entre otros no ménos importantes, hemos mencionado para tranquilizar los ánimos y restablecer la verdad, oscurecida por rumores cuyo objeto ahora es fácil de comprender.

LA BOLSA DEL TRABAJO.

No hay recuerdo de una reunion pública tan tranquila como la celebrada últimamente en la sala Rívoli. Asistieron á ella 400 obreros pertenecientes á varios oficios, con objeto de hacer prevalecer el pensamiento de crear una Bolsa del trabajo, del que se ocupó el año pasado el Consejo municipal.

Habian sido convocados á la reunion los consejeros municipales y los diputados por París. A excepcion de M. Manier, consejero municipal, ninguno contestó á la invitacion.

La mayor parte de la velada se consagró á la lectura de un *memorandum* relativo á la cuestion, al pié del cual aparecian más de mil quinientas firmas.

Hasta ahora, dice dicho documento, los obreros sin trabajo no han dispuesto de ningun medio realmente práctico para procurarse ocupacion. Unos, como por ejemplo, los albañiles y los pintores, esperan en las plazas públicas á que alguien los contrate; otros, como los carpinteros y ebanistas van de taller en taller, perdiendo el tiempo y gastando en las tabernas los escasos recursos de que disponen.

En cuanto á los que permanecen con el frio y la lluvia expuestos horas enteras á la intemperie, el espectáculo que ofrecen es de tal naturaleza, que un periódico especial ha dicho respecto de ellos que *parecen esclavos como los que se ven en los mercados de Oriente.*»

Esta frase fué recibida con grandes aplausos.

Iguales dificultades se observan en la industria y el comercio. La gente que no tiene colocacion no sabe dónde ni á quién dirigirse. Si existiese una Bolsa del trabajo para los obreros como hay una Bolsa para los capitalistas, todas las ofertas se centralizarian en aquel punto, y los obreros encontrarian allí las noticias que les fueran útiles.

Parece que el proyecto de una Bolsa de trabajadores data del año 1845. La cuestion se volvió á tratar en el Consejo municipal en 1875 y en 1881; pero todavía no se ha resuelto nada.

El orador encargado de la lectura del *memorandum*, frecuentemente interrumpido por las aclamaciones de los concurrentes, salpicaba su lectura con digresiones verdaderamente curiosas. Así, por ejemplo, cuando encontró el adjetivo *filantrópico*, exclamó:

—Ciudadanos, *filantropía* es una palabra impropia, que debe ser borrada del Diccionario socialista.

El proyecto defendido por él es completo. El artículo 1.º dice que la ciudad de París se encargará de la construccion y sostenimiento de la Bolsa del trabajo.

Se compondrá en el piso bajo de un salon de mil doscientos metros superficiales y de cinco salas de reunion para los sindicatos. El primero y segundo piso contendrán ochenta departamentos destinados á oficinas de los diferentes oficios que hay en París. La administracion de la Bolsa se confiará á un consejo compuesto de prohombres y miembros del ayuntamiento.

Los gastos se calculan en doce millones de pesetas.

No es aventurada creencia, dice la Memoria, la de que se han de establecer muy pronto en provincias Bolsas semejantes á las de París, en las cuales se fijarán constantemente los precios correspondientes á la mano de obra. Las Bolsas comunicarán unas con otras y los obreros de Francia estarán siempre al corriente de las necesidades de trabajo que hay en cada pueblo de Francia.

El proyecto sedujo á la asamblea, que votó por unanimidad una exposicion pidiendo al ayuntamiento que lo lleve á ejecucion tan pronto como le sea posible.

NUESTROS VINOS EN EL EXTRANJERO.

Una de las principales cosas que deben preocupar á nuestros vinicultores y viticultores, es la adquisicion de relaciones para poder enviar al extranjero nuestros vinos, con nombres españoles, emancipándonos de la tutela francesa que adopta todos nuestros vinos para expenderlos en los países del Norte con nombres de su país.

A nadie se le puede ocultar la importancia que esto tiene, y esa es la razon que nos mueve á publicar un interesante informe de la Sociedad Económica Matritense, encaminado al objeto que nos ocupa y que dice así:

«Holanda y las demás naciones del Norte de Europa ofrecen ámplio mercado para nuestros vinos comunes. Solamente conocen, hasta ahora, los caldos de Jerez, Málaga y demás selectos del Mediodía de España, y su consumo se acrecienta notablemente cada año. Dominan aquel mercado, como vinos de pasto, las imitaciones del de Bordeaux, que no se venden á menos de 5 pesetas la botella, no bajando del doble las que contienen vinos de marcas acreditadas. Durante la exposicion de Amsterdam, han llamado la atencion de los comerciantes nuestros vinos comunes, y sobre todo los que tienen condiciones de sabor y *bouquet* parecidas á las de Bordeaux, los cuales serian desde luego aceptables en aquel mercado y competirian en precio con los que allí se consumen con tal nombre, toda vez que, dejando grandes ganancias al cosechero y demás intermediarios, podrian venderse á 2 francos la botella.

La colocacion de nuestros vinos comunes de otras condiciones seria segura, pero más lenta, porque habria que formar el gusto del consumidor, que si hoy bebe cerveza por su baratura, preferiria el vino si se le ofreciera con los bajos precios á que en aquel mercado pueden expenderse los vinos ordinarios españoles.

Honrado el presidente de la seccion de intereses materiales de esta Sociedad, don Zoilo Espejo, con la representacion de la Asociacion de Agricultores en el certámen expresado, y en vista de tales circunstancias, que ofrecen á nuestra produccion vinícola un mercado seguro y permanente, un consumo directo y no efímero y anónimo como el de Francia, que desaparecería el dia que la filoxera cediese ó alguna nacion productora obtuviera sobre nosotros ventajas aduaneras sin dejar rastro de la exportacion actual, pues que toda se emplea en el *coupage*, creyó de gran oportunidad concertar el establecimiento de un centro comercial, con el cual pudiesen entablar relaciones mercantiles los cosecheros españoles que quisieran dar allí á conocer sus vinos. El vicecónsul de España en aquella poblacion, M. A. Hienfeld, comerciante de entero crédito, aceptó la direccion de dicho centro en obsequio al desarrollo de los intereses españoles en Holanda, y está dispuesto á secundar los esfuersos de nuestros productores.

Ahora bien; siendo uno de los objetos principales de la Sociedad Económica Matritense fomentar los intereses materiales del país, su seccion de intereses materiales le ofrece esta ocasion de ejercer una vez más su alta mision, sometiéndola su acuerdo de que se haga conocer á los viticultores españoles las noticias que anteceden, para que se fomente el consumo directo de nuestros vinos, constituyendo mercado seguro y permanente que pueda aminorar las catástrofes consiguientes á la clausura, más ó ménos remota, del mercado francés, pierden su nombre y nacionalidad.»

Para que pueda conocerse toda la importancia que este asunto tiene con relacion á nuestros productores, creemos oportuno decir aquí algo de lo que con nuestros vinos sucede en los grandes mercados.

Llama desde luego la atencion efectivamente á los comerciantes de vinos de las grandes capitales de Europa el hecho anómalo, pero real y positivo, de que en París, Burdeos, Lóndres y otros puntos cuesten los vinos españoles más baratos que en la zona misma productora.

Un hectólitro de vino navarro, que en Tudela, por ejemplo, no puede adquirirse ménos de 35 pesetas, y que con los gastos de aduanas y trasporte cuesta al comerciante puesto en el punto de consumo de 50 á 55 pesetas, puede obtenerlo más barato, á 45 pesetas, por ejemplo, si lo compra en París.

Lo mismo acontece con nuestros vinos generosos de Jerez y Málaga, por lo cual los comerciantes del Norte prefieren comprarlos en Lóndres á llevarlos de los puntos de produccion.

A las sociedades económicas corresponde investigar las causas de estas anomalías y proponer su remedio, pues mientras esto sucede creemos que será inútil cuanto hagan los productores por salir de la tutela en que se encuentran.

(El Correo.)

EL CACIQUISMO.

Mucho se declama contra el caciquismo, presentando al descubierto en ocasiones los males que engendra y los vicios á que da orígen, y esta generalidad en la opinion, es una de las demostraciones más evidentes de la necesidad de combatirlo; pero ninguno de los partidos políticos, por mucho que contra él declame, aparece dispuesto á quererlo realizar de veras. ¡Tanto es lo que se apartan todos de los procedimientos más eficaces para llegar al fin por que parecen suspirar!

Y, sin embargo, nada tan sencillo. Basta para lograrlo:

Poder someter á los tribunales á todo funcionario público, sin prévia autorizacion.

Determinar las penalidades á que los mismos estén sujetos.

Simplificar y abaratar el procedimiento judicial.

Dar absoluta independencia á la magistratura.

Con estas condiciones, el caciquismo habria perdido toda su importancia y toda su gravedad.

Faltando alguna de ellas, el mal llegará á ser irremediable.

Si los magistrados temen ó esperan de los políticos, privados de su independencia, sólo se moverán en virtud de las circunstancias del momento, no obedientes á su alta investidura.

Si el procedimiento es lento ó caro, nadie acudirá á él y los vicios se perpetuarán, protegidos por la impunidad.

A tales fines deben, pues, tender de consuno la opinion pública y la prensa, que es su eco, persuadidas de que todo lo que no sea esto habrá de ser forzosamente un clamor inútil que seguirá perdiéndose en el vacío, como ha ocurrido hasta hoy.

La prueba de lo que decimos no puede ser más reciente: todavía estamos oyendo al Sr. Moret, dirigiéndose á los gobernadores y mostrando los mejores deseos de acabar con el caciquismo; y cuando aún no se ha extinguido el eco de su voz, surge el embargo de Barcelona en que se salta por todas las prescripciones legales, y el atropello de Villaluenga, en que la autoridad municipal es moral y materialmente pisoteada por la gubernativa. No se sabe en cambio, excepcion hecha de las primeras providencias del gobernador de Cádiz, de que hablamos en otro lugar, qué medidas eficaces se han adoptado ó piensan adoptarse contra los autores de semejantes atropellos.

De todas suertes, los castigos administrativos ni bastan por lo eventuales é inciertos, para penar el atropello, ni son los llamados á evitar su repeticion. Lo preciso para el ciudadano es que obtenga la reparacion que le es debida, ante los tribunales, quedando en segundo término el castigo administrativo en relacion con el impuesto judicialmente.

Hé aquí una de las necesidades más apremiantes, una de las exigencias más justas de la opinion, uno de los puntos esenciales de la mision de un Gobierno que quiera de veras ser reformador.

(El Dia.)

ANIMALES DOMÉSTICOS.

No todos los animales merecen la distincion de vivir en libertad entre las personas.

Conozco varios ejemplares que me inspiran esta creencia.

El caballo, por ejemplo, es animal susceptible de *domesticidad*, pero no podria vivir con las personas sin lastimar á cualquiera de los miembros de la familia.

Con los pollinos no va esto: viven en sociedad algunos, aunque sin merecerlo.

El perro es animal inteligente, perdonen ustedes la hipérbole, fiel compañero del hombre, le acompaña desde la cuna al cementerio.

Sin embargo, cuando menos se piensa muerde á cualquier amigo de la casa.

Pero ese individuo despreciable de la raza felina, esa representacion con uñas de la traicion y de la alevosía, el gato, animal considerado como doméstico, es el enemigo de la tranquilidad de las familias.

Le acarician y arrulla al que le halaga, mientras los pases, de oreja á rabo, no le molestan ó producen cosquillas.

Cuando esto sucede, tiende su mano alevosa, descubriendo las uñas, y araña la mano cariñosa que le rasca la piel.

Aborrece á los niños por envidia, y se enfurece cuando ve de cerca las pupilas de los ojos de las personas.

Verse retratado en ellas y experimentar cierta irritacion que le provoca á la lucha, todo es uno.

Los gatos son causa de innumerables disgustos de familia.

Enemigos naturales de los pájaros, por envidia de su belleza y de sus vuelos, no pierden ocasion para devorarlos.

—Anda, vuela—dice un amigo mio de la protectora, que oyó murmurar sarcásticamente á un *minino* que habia aprisionado á un jilguero.

Anteayer, en la calle de Belen, se fueron á las uñas dos sugetos, por causa de una picardía cometida por un gato.

El *Micifuz*, propiedad de uno de los contendientes, habia cazado á un canario legítimo del otro combatiente.

—Pudiera usted cuidar del gato—gritaba el padrino del canario.

—Hubiera usted guardado al pájaro—replicaba el propietario del gato;—pero habrá incitado al animal, y ¿qué habia de suceder?

—¿Y le defiende usted?

—Para eso es gato.

—¿Y usted cree que no tiene el difunto quien vengue su muerte?

—Tambien el gato tiene personas que abonen su conducta.

Mediaron otras varias explicaciones, y, terminado el diálogo, empezaron las *bofetás*.

En Tamatave (Madagascar) ha ocurrido tambien un accidente, ó varios accidentes lamentables.

Algunos animales domésticos se insurreccionaron en principios del mes próximo pasado.

Las revoluciones en Tamatave son verdaderas revoluciones, segun se vé.

El primer ministro tamatavense ha sido estrangulado por los insurrectos.

La noticia produce, al pronto, desagradable impresion en los ánimos; pero se atenúa, en gran parte, el efecto, con esta otra:

«Los embajadores hovas (que son como si dijéramos los *barbianes* de allí) que regresaban de un viaje en Europa, han sido estrangulados.»

¡Cuántos disgustos ocasionan los animales domésticos!

La educacion de un perro es más difícil que la de un chiquillo.

—Que no ladres.

—Ladra ¿no ves que entra en casa una persona extraña?

¡A ese! ¡cómete á ese otro perro!

En la casa donde hay chiquillos, los perros son las víctimas de los caprichos infantiles.

Se me han quejado varios perros suplicándome que dijese algo en su obsequio.

—Anda, Canelo, vamos á hacer el ejercicio: arriba, en dos piés.

El perro interpreta el papel de toro en otras ocasiones.

Le rinde el sueño, y no le dejan dormir; le reparten la racion de alimento, y se la disputan para molestarle y oir sus protestas.

Que el perro se escapa: disgusto doméstico y averiguaciones para conocer al autor ó cómplice de la fuga.

Que muerde el perro á cualquier transeunte, pelea y juicio de faltas, y ¿quién sabe lo que puede sobrevenir?

Que pega un miembro de la familia al perro ó al gato para castigarle por algun delito, generalmente de leso comestible; protestas por parte de los demás individuos de la familia, riña, guerra civil.

Con este motivo he oido gritar á un esposo indignado:

—¡Ha pegado usted al perro, señora! El perro soy yo; es lo mismo, puesto que usted sabe que yo le quiero.

—Pues yo soy la gata, ¿está usted? y no tolero que el perro me muerda, digo, la muerda.

—Es igual.

Se ha ofrecido más de un caso de divorcio por causa de los animales domésticos.

Un amigo mio vive separado pacíficamente de su señora por el citado motivo.

La cocinera de la casa mordió al amo, y éste, noble de corazon é incapaz de venganza, defendia á la cocinera.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 22 á las 11'30 de la mañana.

La «Gaceta» publica el nombramiento de D. Vicente Calvo para el obispado de Cádiz.

Madrid 22 á las 5'00 de la tarde.

La «Gaceta» publica la reforma de la contribucion territorial.

El príncipe aleman entró en Valencia, obteniendo una recepcion simpática: 10.000 personas le esperaban.

Consolidado, 57'30.

Variedades.

TEATRO ECHEGARAY.

FUNCION DE MODA.

Una prueba más nos ha dado antes de ayer la empresa del deseo que manifiesta de agradar al público, procurando que las representaciones sean amenas y variadas; siguiendo la costumbre establecida en los principales teatros de provincias, nos proporciona un dia de la semana funciones de moda, disponiendo programas tan selectos como el de antes de anoche.

Nada habia más apropósito para este dia que *Marina*, la obra maestra del insigne autor de *San Franco de Sena*, que tanto agrada al público, y que, con razon, nunca se cansa de oirla. Únase á esto *Torear por lo fino*, que tan buen éxito ha obtenido, y el aliciente de cantar la señorita Valero en los intermedios escogidas piezas, y tendremos la razon de la concurrencia que habia anteanoche en el teatro Echegaray, y á cuyas esperanzas correspondieron con creces los artistas que tomaron parte en la funcion.

Los honores del espectáculo fueron, en primer término, para la Srta. Valero, que fué muy aplaudida en todas las obras, y especialmente á la conclusion de la romanza *La Mendicante*, cantada con mucho gusto y gran afinacion, que le valió el ser llamada á la escena repetidas veces.

El barítono Sr. Loitia hizo un Roque de los mejores que en este teatro se han oido; fué muy aplaudido y tuvo que repetir su parte en el terceto del segundo acto. Siempre lo quisiéramos ver como anoche, porque este es un artista que sabe y á quien hay derecho á exigir más que á otros. Bien el Sr. Pons, que nos demostró que conoce los secretos y recursos del arte; se supo defender apesar de hallarse muy cansado de tantas noches seguidas de trabajo.

El bajo... pasó. Los coros y la orquesta, bien.

* *

Nuestro estimado compañero en la prensa, *Tirteafuera*, nos dirige una alusion en su número de ayer, diciéndonos, que si bien es cierto que más vale poco y bueno que mucho y malo, el público no entiende de esas razones, sino que quiere obra nueva todas las noches: que zarzuelas como *Catalina*, *Los Madgyares*, *El Juramento* y otras que han obtenido mala interpretacion, es debido á que son obras de remedion que se forman para solo una noche, aparte de que individualmente, sobre todo la *Catalina*, han tenido buena ejecucion.

Muy poco favor le hace al público, *Tirteafuera*, al decir que lo que quiere son muchas zarzuelas y que le importa muy poco el que salgan bien ó mal, aparte de que los hechos han demostrado lo contrario. *La Tempestad* y *Marina*, han sido dos obras que se han puesto tres noches cada una, y el público no ha protestado con su ausencia, sino que, antes al contrario, ha habido gran concurrencia deseosa de volverlas á oir: que se repita *El Relámpago* y veremos si acude el público ó nó.

Mal librado ha salido Gaztambide de manos de nuestro estimado colega, que no dá á sus obras otra categoría que la de zarzuelas de *remedion*. No se merece, ciertamente, ese calificativo el fundador de nuestra zarzuela, ni el público así lo juzga, cuando en la primera representacion de *Catalina*, siendo Lúnes, se hallaba el teatro macizo, y seguramente, si hubiese obtenido mejor desempeño, buenas entradas podia haber obtenido la Empresa con la zarzuelita de *remedion*.

Créanos nuestro colega: nuestro propósito no es el de censurar; antes al contrario, favorecer á los artistas porque se lo merecen y llamar la atencion del público para que continúe asistiendo á las representaciones, y poder conseguir que renazca la aficion al teatro que tan decaida se halla en nuestra poblacion; y prueba elocuente de ello son todas mis revistas, en que las censuras tan limitadas son, efecto en su mayor parte del mérito y buen deseo de los artistas.

Pero, lo que de ningun modo podemos decir, á fuer de imparciales, es que obras como *Catalina*, han sido bien ejecutadas, cuando al tenor se le olvidó el libreto; á la Sra. Rodrigo le ocurrieron no sé qué percances en su cancion *A la cantinera venid y comprad*; el bajo hizo un Ivan que todo era menos el Ivan del autor; y los coros, ya ha dicho *El Cronista* como estuvieron; y aquí hago punto final, porque como les dije el otro dia á mis lectores tenia el propósito de no criticar esta zarzuela.

M. P.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Decíamos antes de ayer que cada dia adquiere mayor número de partidarios el patriótico y utilísimo pensamiento de levantar una nueva Necrópolis. A la honrosa iniciativa de nuestro amigo el Dr. Revueltas, que desde hace tantos años propuso el proyecto que ahora con nuevo calor se agita entre nosotros, viene á unirse el docto dictámen de otras personas, de cuya cooperacion es bien probable demos desde mañana notable prueba, publicando un excelente trabajo de un entendido amigo nuestro: siendo posible que otras ilustradas personas escriban tambien con tan laudable objeto.

La opinion pública, pues, se preocupa cada vez más con tan vital asunto, y creeríamos hacer un agravio al Excelentísimo Ayuntamiento si supusiésemos que iba á mostrarse indiferente insistiendo en acuerdos que solo por ofuscacion pudo adoptar.

No: la ampliacion del actual cementerio no se intentará, porque la sola objecion que se hace al pensamiento de construir una nueva Necrópolis, fundada en un móvil que no debe ni puede ser aceptable, está de hecho desvanecida á poco que el municipio medite.

La cantidad que se habia de destinar á la compra del terreno y á las obras que son necesarias para la ampliacion del cementerio, basta para adquirir la suerte de tierra en Raboatun, y levantar uno de los patios que han de componer la nueva Necrópolis, y es seguro que dando las convenientes garantías sobrarían constructores que levantasen los demás patios en los años sucesivos, completándose así el nuevo Campo Santo.

Público es que la finca que se idea comprar para la ampliacion es de bastante precio, por ser una buena viña y en sitio que se puede considerar casi como terreno de construccion.

Es, pues, evidente, que poca diferencia habrá entre lo que cueste adquirir una haza de 30 aranzadas y lo que han de importar muchas menos aranzadas de un prédio de notoria estimacion.

Es inminente la imposibilidad de seguir enterrando cadáveres en el actual cementerio, é imprescindible, por tanto, el adquirir espacio donde depositarlos. Necesitándose, por tanto, invertir una suma de consideracion con tal objeto, lo que procede es aplicar ésta á comenzar la nueva necrópolis. Lo demás seria tan absurdo, tan dañino, que ni remotamente creemos pueda suceder.

La corporacion popular, inspirándose en un alto criterio, propicia, como á su ilustracion corresponde, á seguir los claros y terminantes preceptos de la ciencia, abandonará completamente el acuerdo tomado en un momento de ofuscacion, y dotando á Jerez de una nueva necrópolis obtendrá el aplauso popular y dejará un grande y glorioso recuerdo de su administracion.

Queremos abrigar, no la esperanza, sino la creencia de que así lo hará, conquistándose un láuro nobilísimo en los fastos de nuestra hermosa ciudad, tan necesitada de actos enérgicos, vivificadores, altamente fecundos, que nos levanten de esta postracion, indigna de un pueblo culto, que tiene el derecho y el deber de mostrar en sus obras el aliento que dan los honrados propósitos y las nobles aspiraciones.

—

Tenemos motivos para asegurar que entre las varias gestiones, todas en pró de nuestro pueblo, practicadas por el Sr. Bertemati en Madrid, se cuenta la presentacion de un nuevo y razonado expuesto para que á Jerez se le baje el cupo de consumos y se le equipare con las capitales de provincia para poder optar á las facilidades que á estas se les otorga cuando á los Ayuntamientos no les conviene aceptar el cupo y la administracion de dicho impuesto.

Es la cuarta tentativa que con tal objeto se hace en nombre del municipio, y sabemos que el Sr. Bertemati en las conferencias que celebró con el señor ministro de Hacienda le expuso tambien toda clase de razones y de datos para demostrarle la necesidad imprescindible de que se conceda á este Ayuntamiento las dos justas peticiones arriba indicadas.

De creer es que al cabo estas loables gestiones tengan el merecido resultado y veamos resuelta la más grave dificultad que se ofrece á la administracion municipal.

Continuar indefinidamente siendo el municipio agente del fisco, carecer de recursos para los servicios públicos, y despues de esto verse tratado en ocasiones por el delegado de Hacienda de la manera más despótica, no puede ser mucho tiempo tolerado por los que representan á un gran pueblo donde debe ostentarse muy alto el sentimiento de la dignidad.

—

El Sr. Gobernador de Sevilla acaba de publicar un bando, cuyo primer artículo dice lo siguiente:

«1.° Queda terminantemente prohibido fumar en las salas, palcos y galerías de los teatros, durante la representacion y en los entreactos, pudiendo hacerlo solamente en los pasillos y sitios destinados al descanso.»

Si el Sr. La Guardia estuviese en Jerez tendría sus trabajillos para ser obedecido, porque aquí los fumadores son, segun parece, incorregibles, incontrastables, inviolables é incombustibles. Así lo aseguraba ayer una pollita muy linda y sin novio.

—

Sabemos que merced á las gestiones de señor Castillo y Lechaga, Gobernador civil de esta provincia, se cuenta con las 125.000 pesetas para la constitucion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros en Cádiz. Dicha cantidad la han facilitado los testamentarios del Sr. Fernandez Montañez, agradeciéndole Cádiz este nuevo beneficio.

Felicitamos al Sr. Marqués de Santa Marina por el feliz resultado de sus gestiones.

—

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, resolviendo consulta del Gobierno civil de esta provincia, en telegrama del 19 dice lo que sigue:

«No habiéndose señalado los plazos para la formacion y rectificacion del censo y de las listas electorales de que habla la segunda disposicion transitoria de la Ley provincial, dichas operaciones deben verificarse en el tiempo y forma que determinan en el título tercero, capítulo tercero de la Ley electoral para Diputados á Córtes.»

—

Ha sido aprobada la concesion del tranvía urbano de Sevilla á favor de mister George Higgin, con las modificaciones propuestas por el arquitecto municipal y aceptadas por el ingeniero jefe de esta provincia.

Así lo dice *El Español*.

—

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Manila, 61 botas, 3 cuartas, 1 octava y 692 cajas.

Para Puerto-Rico, 10 barriles y 80 cajas.

Para Mayagüez 70 cajas.

Para Santiago de Cuba, 70 cajas.

Para la Habana, 2 barriles y 182 cajas.

Para Veracruz, 21 botas, 1 media y 4 cajas.

—

Parece cosa resuelta por la Academia de Ciencias naturales y Artes de Barcelona levantar en el edificio que ocupa un observatorio meteorológico y astronómico, con instrumentos que nada dejen que desear dentro de los adelantos de la ciencia, y que estará en relaciones con los de Cádiz, Madrid y algunos puntos del extranjero.

—

Falsificacion.—Telegrafian de Castellon que en el pueblo de Nules se descubrió el lúnes una falsificacion de billetes de 50 pesetas del Banco de España, de la emision de primero de Julio de 1874.

La guardia civil se apoderó de una máquina, en la que se habian tirado 3.200 billetes.

Han sido detenidas varias personas coautores y cómplices de la falsificacion.

—

Tienta de becerros.—El dia 17 del corriente hicieron los Sres. D. Faustino y D. Joaquin Muruve, en el cortijo de su propiedad, denominado el *Toruño*, la tienta de setenta becerros erales de la ganadería de su señora madre D.ª María de los Dolores Monge.

Asistieron muchos aficionados, entre los que recordamos á los Sres. D. Antonio y D. Eduardo Miura, D. Luis Polera, Don Pedro G. de Leaniz, D. Antonio Florindo, D. Trinidad Rey, D. Francisco Perez, don Ramon Larraz, el Sr. Conde de Bustillo, D. Gerónimo Angulo, D. José Guzman, D. Rafael Surga, D. Cárlos Mendicutis, D. Juan y D. Adrian Muruve. En ella los becerros probaron una vez más con extremada bravura con cuanta razon hace años se considera esta ganadería como una de las primeras de España.

Concluida que fué, se reunieron todos los concurrentes en el caserío de dicho cortijo, siendo obsequiados con exquisita finura y galantería por los dueños de él, escusando decir que la abundancia de vinos de Jerez y Sanlúcar proporcionó á todos una velada agradable.

—

En Madrid.—Hé aquí el órden de los festejos acordados hasta ahora para obsequiar durante su estancia en Madrid del príncipe heredero de Alemania.

Dia 23.—Llegada á las once de la mañana á la estacion del Mediodía, que estará engalanada y en la que le aguardarán SS. MM. y AA., el gobierno, las autoridades, etc., etc.

Dia 24.—Gran banquete civil en Palacio al que asistirá el Gobierno, el Cuerpo diplomático extranjero y las autoridades civiles, etc.

Dia 26.—Banquete militar, al que serán invitados los capitanes generales y las autoridades militares de la plaza.

Dia 27.—Expedicion á Toledo.

Dia 28.—Concierto en las habitaciones del régio Alcázar.

Dia 29.—Cacería en la Casa de Campo.

Dia 30.—Baile en Palacio.

Durante la permanencia del príncipe en Madrid se inaugurará la estatua de *Isabel la Católica* y el Gran Capitan y la nueva Academia de Jurisprudencia.

—

Ha fallecido en Algeciras á los 93 años de edad, el Sr. D. José Luis del Valle y Perea, alférez retirado y uno de los últimos veteranos que restaban de la guerra de la Independencia.

El Sr. Valle empezó á servir el año 1809, habiendo caido prisionero de los franceses en 1811, desde cuya fecha hasta la terminacion de la guerra en 1815, estuvo encerrado en una fortaleza de Francia. Ha conservado sus facultades intelectuales hasta los últimos momentos de su vida y entre los diversos episodios que contaba de su larga carrera militar referia haber perseguido siendo sargento á los famosos *Niños de Ecija*.

—

Singularísimo.—Un tribunal de Lóndres ha tenido que fallar durante la semana última sobre la bondad de dos cafés de clase distinta, discutida, por las casas que los expendian.

El juez, no encontrando mejor medio de ilustrar al jurado, mandó traer unos cuantos paquetes de las dos clases de café, los estuvo oliendo y examinando, y, por último, propuso que se hiciera una taza de cada clase para cada jurado. El público asistió gravemente á la operacion de hacer y probar el café, y ahora el expendedor triunfante inserta en letras gordas en sus anuncios la sentencia del tribunal.

—

«El Boletin Oficial» de Sevilla publica el anuncio sacando á subasta la obra de construccion de un nuevo Anfiteatro anatómico con sus respectivas dependencias en el Hospital Central de Sevilla.

—

Se están colocando en los sillares que forman la arista del muelle del rio de Sevilla, cifras marcando los decámetros y hectómetros que hay á partir del puente de hierro.

Dicha numeracion se está haciendo con cemento coloreado con encarnado y negro respectivamente, para que no se confundan unas con otras medidas.

—

Los labradores de Badajoz están sumamente apenados por consecuencia de la pertinaz sequía que reina en aquella comarca.

Tambien dicen de Valladolid que si las lluvias llegan á retirarse, habrá que lamentar funestas consecuencias.

—

Fuentes públicas.—En Cádiz se han de establecer las nuevas en los puntos siguientes:

Plaza de San Felipe, Oca y Barquillas de Lopez; calles de la Cárcel y Aduana; entre los muelles y en Extramuros las que se consideren necesarias.

—

La capa.—De pura raza española,—airosa, suelta y lijera,—al verla en tierra extranjera—nuestro pabellon tremola.—Y se afirma sin rebozo—al mirar su gallardía—que hay *algo* de Andalucía—en las vueltas de su embozo.—Llega el invierno inclemente—y nadie á su influjo escapa,—que un español con su capa—y su airoso continente,—perdido en noche callada—en solitaria calleja—y pegado á la ancha reja—de la mujer adorada—en cuanto cobija el Sol—con viva radiante luz,—ese es un mozo andaluz,—y es un valiente español.—El que ciñe roja faja—y ancho flamenco sombrero...—¡cuántas veces con salero—tendió la capa á su maja—para que su pié pequeño—pisase su negro paño,—pié breve que es un engaño,—fugaz ilusion de un sueño!—Prenda que ofrece consuelo—cuando sopla el cierzo frio,—por eso triste y sombrío—mira la capa del cielo,—el que la suerte tirana—le obliga á andar más lijero—en los rigores de Enero—tan solo de *americana*.—Del viejo que con cachaza—anda con paso pausado,—*ella* es el traje obligado—para comprar en la plaza,—donde al cuotidiano gasto—hay que rendirle su ofrenda,—mientras que la *buena prenda*—oculta el rancio canasto.—Y no hay alcalde, ni fiesta—de pueblo ó modesta villa,—en que la gente sencilla—no esté con la capa puesta,—para asistir al entierrro,—ó celebrar el casorio—y reñir batiendo el hierro—ó para hacer el Tenorio.—Así, con esta aureola—de fama, siempre me obligo—á decir que no hay abrigo—como la capa española.—Que mientras alumbra el Sol—con viva brillante luz,—es gala del andaluz—y orgullo del español.

—

Dicen de Linares que se encuentra allí D. Antonio Martin, ingeniero de los ferro-carriles andaluces, con objeto de estudiar los datos estadísticos del movimiento industrial en aquel distrito. Segun declaraciones del señor Martin parece ser que tan pronto sea un hecho la concesion de los estudios realizados en la línea férrea de Linares á Puente Genil, se comenzarán con gran actividad los trabajos por Linares. Además de la línea general, existe el proyecto de un ramal que separándose cerca del rio Bailen atraviese por Siles, Guarroman, La Carolina, terminando en Santa Elena, como enlace á la línea general de Andalucía.

—

Una jóven italiana, de tan excelentes condiciones físicas como intelectuales, y *licenciada* en Derecho, llamada Lidia Poet, acaba de ser inscrita en el Colegio de Abogados de Turin. ¿Qué magistrado será capaz de fallar en contra de los clientes defendidos por la hermosa licenciada?

—

Las gallinas tienen, segun se dice, en sus ovarios, más de 600 gérmenes de huevos, los que gradualmente se desarrollan. En el primer año sólo produce una gallina 20 huevos, 155 en el segundo, 114 en el tercero. A partir de esa época disminuye en los primeros cuatro años á 20 huevos por año; en el noveno solo dá 10. Para que haga cuenta la cria de gallinas, sólo se debe criarlas hasta los cuatro años.

Así lo cuenta el *Comercio* de Cádiz.

Bañado en fragancia.—En los paises orientales los perfumes más raros se usan en los Hummums ó casas de baños, pero ni los otomanos, ni los persas poseen un extracto floral tan refrigerante como el Agua Florida de Murray y Lanman. El famoso Attar de rosas es más fuerte y más voluptuoso, pero le falta la frescura vivificante de esta pura y preciosa preparacion. Es tan diferente de los pesados, efímeros perfumes fabricados con aceites esenciales como es un estimulante agradable, diferente de una opiata fuerte, y por consiguiente infinitamente más saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 509

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tísis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago: lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chaselles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *extreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218 El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Núm. 18 744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y extreñimiento.—Núm. 49 522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Stree, W., Lóndres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sábio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 22

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

José Navarro Fernandez.
Ricardo Arriaza Salvatier.

Defunciones.

D. Martin Ortega Leal.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 21 Y 22.

Transcripciones de matrimonios.

D. Manuel García Muñoz con D.ª Fernanda Monge y Moreno.
D. Miguel Lermu y Sanchez con D.ª Manuela Plaza y Fernandez.

Nacimientos.

José Buzon de los Rios.
Polonia Montero Salas.
Lorenzo Macías Romero.
José Jimenez Ceballos.
María de la Peña Fernandez y Muñoz.

Defunciones.

D. José Soberado y Soberon.
D.ª Juana Vega y Mancilla.
D.ª Cármen Monteagudo y Perez.
D.ª Juana Villalba y Marin.
D.ª Juana Pedre y Otero.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el dia 22.

	Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	5	1186 0,0 kilos.	56 cuartos
Lanar	10	163 0,0 »	46 »
Machos cabríos	0	00 0,0 »	00 »
De cerda	1	112 0,0 »	65 »

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 21 DE NOVIEMBRE.

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.=Hombres, 2.—Mujeres, 2.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 4.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del dia anterior	168
Entrada en el dia de la fecha	6
Total	174
Baja por curados 7 / Idem por fallecidos 0	7
Existencia que queda	167

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia	31
Recetas servidas por la farmacia del Hosp.l	168
Nodrizas que se pagan de este capítulo	24
Transeuntes socorridos	3

CÁRCEL.

Presos existentes del dia anterior	283
Entrados en el dia de la fecha	3
Total	286
Han salido	10
Quedan	276

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

RENOVACION DE NICHOS

(Conclusion.)

Sepulturas particulares de adultos.

Manuel Moreno García, 7 Agosto 1872.
Fernando Gallo Gonzalez, 9 id.
María del Rosario Parcero y Rodriguez, 9 id.
María de la Concepcion García Contero, 12 id.
María Gomez Rodriguez, 13 id.
José de la Vega Calzado, 13 id.
Josefa Gonzalez Soto, 16 id.
Juana Arias del Pino, 16 id.
Lucía Roman Romero, 20 id.
Manuel García de Acuña Sanchez, 24 de id.
Jerónima Fernandez y García de Celis, 24 id.
Manuel Velez Mora, 3 Enero 1873.
José Moreno y Buela, 27 id.
María Pardo Gomez, 5 Febrero id.
María de los Dolores Nuñez Andrade, 7 id
Juan García Parra, 8 id.
Ramon Camaforte Lara, 8 id
Juan Camacho y Aguilar, 11 id.
José Offerrall y García, 17 id.
Francisco Jarquin Alguin, 17 id.
Miguel Falla Riquelme, 17 id.
Mateo Gomez y Gonzalez, 17 id.
María Josefa Sanchez y Diaz, 19 id.
Manuel Barba Fernandez, 24 id.
Isabel Sierra Reyes, 24 id.
Salvadora Soto Palomino, 25 id.
María Baeza García, 25 id.
María Josefa Villagran Cazalla, 27 id.
Manuel Pena Gonzalez, 1 Marzo id.
Sebastian Dueñas Lopez, 3 id.
Benito Franco Roman, 3 id
Josefa Fernandez Marquez, 3 id.
Domingo Fernandez Ocharan, 7 id.
Tomás Cintado Bueno, 7 id
José Perez Diego, 8 id.
Antonia Jimenez Cano, 10 id
Domingo Monterrubio Rabé, 10 id.
Francisco Cárdenas Parrado, 10 id.
María Jimenez Carrahola, 12 id.
Antonia Gonzalez Bedoya, 16 id.
Diego Benitez y Vega, 20 id.
Ana de Calle y Morales, 20 id.
Pedro de la Calle y Molin, 24 id.
Teresa Lopez Güisa, 28 id
Pedro Sanchez y Martin Diosdado, 31 id.
Manuel Carambana Galvez, (Pbro.) 3 Abril id.
Francisca Rodriguez Diaz, 7 id.
Manuel Villalba y del Pino 7 id.
Domingo Bourre y Pineda, 9 Mayo id.
Ana Blanco Gabardon, 16 id.
José Argudo Jimenez, 16 id.
María Moreno Bueno, 23 id.
Francisca Gomez Moreno, 24 id.
Juan Gutierrez Cabrero, 25 id.
José Fernandez Santa Cruz, 28 id.
Blás Guerri Perez, 5 Junio id.
Francisco Perez y Gomez, 9 id.
Salvador Bonilla Gonzalez, 12 id.
Francisca Rodriguez Palomo, 16 id.
Fernando Reguera y Perez, 17 id.
Juan Gomez Calderon, 22 id.
Agustina Mira y Rivero, 26 id.
Gaspar Fajardo y Cueto, 26 id.
María Gonzalez y Llamas, 29 id.

Sepulturas particulares de párvulos.

Francisco Montenegro y Galan, 6 Julio 1872.
Jerónimo Ceballos y Montenegro, 8 id.
María Perez y Rodriguez, 13 id.
Isabel Saez Perez 13 id.
Manuela Partida Gonzalez, 15 id.
María de los Dolores Perez y García, 15 id.
José María Cortés y Estevez, 15 Julio id.
Francisco Fernandez y Morales, 17 id.
Gabriel Negro y Rendon, 29 id.
María Lopez y Prieto, 3 Agosto id.
Manuel Villacampa y Nuñez, 5 id.
Arturo Escaroz y Gallardo, 7 id.
María Vicenta Marin y Tallafigo, 13 id.
Manuel Lopez Cepero y Velazquez, 23 id.
Cármen Meylan y Castrero, 10 Febrero 1873.
José Triano Aliaño, 5 Marzo id.
Rosa García y Morales, 28 id.
Francisco Canchola y Orta, 19 Mayo id.
Manuel Ortega, 21 id.
Emilia Fernandez y Morillo, 23 id.
Manuel Gonzalez Sevillano, 29 id.
Francisco Doña y Cabra, 16 Junio id.
Enrique Diaz y Arnosa, 23 id.
Josefa Rosas Guerrero, 27 id.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. del Cármen.
MAÑANA.—RR. Descalzas.
SANTO DE HOY.—San Clemente P. y Mr.
MAÑANA.—Santa Flora y Santa María Vgs. y Mrs y San Juan de la Cruz Cf.

—Continúa despues del toque de oraciones, en la Capilla de San Telmo, por la Hermandad del Smo. Cristo de la Espiracion, un devoto novenario, en sufragio de las ánimas de los cofrades y demás fieles difuntos.

El Domingo 25 predicará el presbítero señor don Manuel Fernandez y Tramblet, Notario Eclesiástico y Capellan del Hospicio provincial de esta ciudad.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 21.

DEL «IMPARCIAL.»

—Despues de largo y empeñado debate, y por doce votos contra once, la Diputacion provincial ha resuelto no dar la corrida de toros con que se decia que iba á obsequiar al príncipe Federico Guillermo.

Las exigencias de la empresa de la Plaza por un lado, y por otro el corto espacio de tiempo de que se dispone para hacer los preparativos necesarios, además de las dificultades que siempre ocasiona el reparto de billetes, parece que han influido de una manera poderosa en ese acuerdo de la Diputacion, que fué tomado en sesion secreta.

El presidente de la corporacion provincial, Sr. Moreno Benitez, ha sido autorizado para que, en nombre de ésta, contribuya al esplendor de los festejos que en Madrid han de verificarse con el motivo ya expuesto.

De todos modos, parece seguro que habrá corrida por cuenta de la empresa, y es posible que en ella tomen parte los matadores Lagartijo, Currito y el Gallo, con sus respectivas cuadrillas.

—Nueva aparicion de los petardos en la vía pública.

Anoche á las once estalló uno colocado en los railes del tranvía en la calle Mayor frente al palacio del conde de Oñate.

Si como ano he se decia, esta es una nueva intentona para hacer ceder al gobernador de Madrid en su enérgica y digna actitud respecto de determinadas exigencias con que disimuladamente se pretende restaurar ciertos memorables procedimientos, creemos que pierden el tiempo los que tal esperanza acarician, pues el señor Aguilera tiene sobradas condiciones para desbaratar estos proyectos con aplauso del pueblo de Madrid.

—En la próxima semana aparecerán las primeras reformas favorables al arma de infantería, siguiendo á estas las relativas á la caballería.

Aun cuando se guarda una absoluta reserva acerca del particular, hay quien asegura que los proyectos están terminados.

Así lo ha oido *La Correspondencia Militar*, quien tambien dice que en esta semana quedarán terminados los trabajos reglamentarios á que dió lugar la nueva organizacion del ministerio de la Guerra.

—El señor ministro de la Gobernacion celebró ayer una larga conferencia con el embajador de Francia.

—

DEL «LIBERAL.»

—Dice un periódico de Castellon que los militares del *lazareto* de Cuenca recibieron autorizacion del ministro de la Guerra para elegir el punto de residencia y que algunos optaron por trasladarse á Valencia: pero cuando esperaban el pasaporte con este destino, se encuentran con una órden privada del ministro, previniéndoles que, excepto á dicha capital, podrian trasladarse á donde más *les conviniere*.

—Ayer tarde, despues de terminado el Consejo de ministros, se trasladó el ministro de Fomento á su despacho, donde poco despues se presentó el señor Mártos.

La conferencia de ambos personajes duró cerca de dos horas. Unos decian que el marqués de Sardoal habia querido conocer la opinion del señor Mártos, como jurisconsulto, sobre el expediente relativo á la cuestion que ha producido la renuncia de la Junta sindical de la Bolsa. Otros daban á la entrevista alcance político.

Es posible que tengan razon los unos y los otros.

—Segun nuestras noticias el gobierno ha acordado en uno de sus últimos consejos, nombrar auditor de la Rota Romana, al actual presidente de la colegiata de San Isidro de esta córte, monseñor Isbert.

El gobierno de España no habia hecho ningun nombramiento de esta clase desde hace muchos años y tanto el hecho de haberlo verificado, como la acertada eleccion de la persona en quien recae, eran ayer elogiadas por muchos hombres del partido liberal que estiman en monseñor Isbert, además de sus altas dotes de inteligencia y laboriosidad, un espíritu muy conciliador á propósito para el cargo que se le confia.

—

DEL «GLOBO.»

—Los señores Castelar y Cánovas se encuentran ligeramente enfermos; el primero con una fluxion á la boca, y el segundo con el mismo mal á la vista.

—Por más vueltas que alrededor de la conciliacion dan los izquierdistas y fusionistas, sabido es que aquella no existe.

Sencillamente porque el señor Sagasta, no quiere aceptar ni el programa del duque de la Torre, ni los compromisos democráticos de los señores Moret, Sardoal y Lopez Dominguez, ni las influencias del señor Martos.

Así lo expresa á sus íntimos y á cuantos, sin serlo, quieren escucharlo de sus labios.

—

DEL «CORREO.»

Anoche no corrian los mejores vientos para la conciliacion.

En general se cree, que si se rompe la izquierda no obtendrá el decreto de disolucion; pero como tiene sus dificultades la vuelta del Sr. Sagasta quizá se llegue á un *modus vivendi* ó cosa así, que permita la continuacion de actual Gobierno ó de otro análogo.

Pero el Sr. Martos amenaza con su apartamiento si no se cumple el programa, y de aquí las perplegidades de algunos ministros.

Así estaremos hasta que termine el viaje del príncipe imperial, despues vendrá la gran animacion.

—*La Gaceta Universal* publica anoche un documento, que parece la respuesta de varios números de la Asociacion Militar Republicana, al folleto de Siffler. Es una defensa de la república del señor Zorrilla y de los sediciosos.

—El 1.° de Diciembre aparecerá un periódico diario con el título de *La Reforma*. Este colega representará en la prensa las ideas de uno de los actuales ministros que mas se han distinguido por sus iniciativas reformistas.

—No hay otra cosa.

Buen dia.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La *Gaceta* del dia 21 contiene las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Real órden otorgando á don Ignacio Figueroa la concesion de un ramal de ferro-carril para servicio público de transporte, que, partiendo desde los muelles de su fábrica de desplatacion sobre el puerto de Cartagena, termine en la estacion de Santa Lucía.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de Noviembre de 1883.

El acuerdo que ayer tomaron los ministros de volver al Consejo de Estado el expediente del Sr. Laá, era interpretado como una derrota del marqués de Sardoal, despues de la cual el ministro de Fomento quedaba en muy mala situacion ante sus compañeros y ante la opinion.

Si tenemos en cuenta las vicisitudes por que este asunto ha pasado, si nos hacemos cargo del efecto pésimo de la R. O. del ministro de Fomento, actitud del sindicato de Bolsa, recriminaciones y censuras lanzadas al jóven marqués, por hombres políticos de todos los matices y débil defensa de sus amigos, tendremos ocasion de formar juicio aproximado á la verdad, y podremos decir que esta cuestion es un mal golpe inferido á la vida ministerial del Sr. Sardoal.

Desde que este suceso tuvo lugar, dijimos que habia causado profundas diferencias en el seno del Gobierno, y que estuvo próximo á estallar una crísis, informes que oficialmente fueron desmentidos, manifestando los ministros que habian aprobado todos por unanimidad la disposicion del de Fomento y que le habian dado su confianza para que pusiese en práctica las demás disposiciones que creyere necesarias, continuamos nosotros sosteniendo nuestra opinion, y el tiempo que se encarga siempre de hacer luz en todas las cuestiones, ha venido á corroborar nuestros informes con la resolucion de ayer.

La crísis se conjuró en esta cuestion, pero ha sido la víctima el ministro de Fomento.

La situacion política es la misma de ayer; son pocas las novedades que existen.

En cambio, siguen todos preocupados con la baja de la Bolsa, y todos procuran buscar las causas que expliquen con claridad el descenso de nuestros valores.

Sigue pues, el conflicto bursátil; nos encontramos con la misma perturbacion en el mercado.

Como consecuencia de la situacion en que ha quedado el señor marqués de Sardoal, se comentaba anoche muchísimo una conferencia que en su ministerio tuvo con él, el Sr. Mártos.

Fué de dos horas de duracion y en ella se trató lo mismo la cuestion política que la de Bolsa.

Sobre el criterio que el Sr Mártos sustenta en el asunto se guarda absoluta reserva, y lo que parece claro únicamente, es que el ministro de Fomento tenia un verdadero interés en conocer los juicios de don Cristino siempre muy autorizado en estas cuestiones, pero se llega á asegurar que el Sr. Mártos no se muestra muy adverso á la junta del sindicato de Bolsa, en lo que á su actitud se refiere y hasta se dice que se permitió la libertad de dirigir algunos consejos al novel ministro de Fomento.

El Consejo de ministros celebrado esta tarde, ha sido en extremo laborioso. Desde las dos y media hasta las seis y algunos minutos, hora en que nos retiramos, continuaban reunidos, escepto el de Estado.

La cuestion política fué la que llamó la atencion de los consejeros responsables. El tema de hoy como más prematuro es el del discurso de la Corona. Su confeccion parece que no está terminada por los pareceres que existen en el seno del gabinete.

Los de procedencia izquierdista no han de oponerse á la conciliacion y transigirán á las exigencias de las senadurías vitalicias, pero de ninguna manera en sus dos capitales principios; sufragio universal y revision constitucional sin mistificaciones.

Del viaje del príncipe aleman se han ocupado tambien, y en vista de las últimas noticias recibidas se cree que no llegará á Valencia hasta la madrugada. La causa de este retraso parece ha sido un temporal.

Los ministros han pedido luces y nosotros nos retiramos de la presidencia para cerrar esta carta.

* * *

OTRA CARTA.

Viendo los conservadores la justificada frialdad del gobierno y de las corporaciones populares en festejar al príncipe imperial decidieron llevar á cabo por su cuenta grandes fiestas que demostrasen una vez más su entusiasmo y ardimiento monárquico, sin parar mientes, al resolver con tanta ligereza que iban en realidad á dirigir verdadera censura al gobierno de la que no podia ménos de participar el mismo don Alfonso que conservaba en sus puestos á ministros tan descorteses. Maduraron el plan con detenimiento, decidieron que fuesen tres las fiestas conservadoras; la apertura de la Academia de jurisprudencia, una gran corrida de toros de convite y una funcion de gala en el teatro real por los conservadores pagada: sólo faltaba la aprobacion del Rey que los iniciadores del programa creian segura toda vez que de esa suerte correspondian á las grandes muestras de deferencia y de afecto de que segun cuentan fué objeto don Alfonso durante su último viaje á Alemania.

A obtener la vénia régia dirigióse ayer el Sr. Romero Robledo á palacio: encontróse en la antecámara con el Mayordomo mayor, Duque de Sexto y le expuso el objeto de su visita. El jefe palatino expresóse con alguna viveza condenando el proyecto y de una y de otra parte cruzáronse frases disonantes dichas en tono impropio del respeto que debia imponerles el sitio. El señor Romero Robledo, vió al Rey: hablóle de lo que él y sus amigos proyectaban y... por la noche los periódicos conservadores declararon que ya no habria fiestas.

Los canovistas han censurado agriamente al Sr. Romero por esta conducta, cuya consecuencia ha sido el que los conservadores sufran un nuevo desaire. Segun todas las señales el asunto traerá cola; pues el Sr. Cánovas no es hombre que se deja comprometer tan fácilmente por las ligerezas de sus subordinados.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

PARA CARGAR VINOS.

Vapor español CARPIO, de 289 toneladas, capitan Marquez, con destino á Liverpool.

Vapor español SANTIAGO, de 1.200 toneladas, capitan Rivera, con destino á la Habana.

Bergantin-goleta ANGEL, de 193 toneladas, con destino á Rio Grande.

Barca noruega ROMA, de 496 toneladas, capitan Deiz, con destino á Bergen.

Vapor español JOSÉ BARÓ, de 1008 toneladas, capitan Riveras, con destino á la Habana.

Vapor inglés LONDON, de 859 toneladas, capitan Holl, con destino á Lóndres.

Vapor español CARPIO, de 378 toneladas, capitan Villabaso con destino á Lóndres.

Vapor frances EMMA, de 500 toneladas, capitan Salomon, con destino al Havre.

Vapor español PIZARRO, de 730 toneladas, capitan Gomez, con destino á Hamburgo y Havre.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Dia 21. Vapor inglés Lisbon, de Lóndres y Málaga en 16 horas con carga general.

Vapor holandés Júpiter, de Málaga y Gibraltar en 10 horas con carga general.

Los laudes Dolores, La Pepa, Santa Teresa y Vírgen de la Bella, de Algeciras con carbon y Encarnacion, de Tarifa con adoquines.

SALIERON.

Dia 21. Vapor español trasatlántico José Baró, con carga y 114 pasajeros para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico y Habana.

Dia 21. Vapor holandés Júpiter, con carga general y vinos para Amsterdam.

Barca italiana Paulina Caballo, con sal para Montevideo.

Bergantin italiano Vittoria, con sal para Montevideo.

Bergantin-goleta italiano 16 de Agosto, con sal y vinos para Buenos-Aires.

Goleta inglesa S. M. H., con sal para San Juan de Terranova.

Goleta francesa Gaston, en lastre para Port de Bon.

Balandra española Amalia, con loza para San Fernando.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE.

El vapor francés EMMA, su capitan Mr. Saloman, saldrá para dicho puerto el 30 de Noviembre.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y Paris.

Su agente en Cádiz,

D. E. Collet.

calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
Viernes 23 y Sábado 24.—No navega.			
DOMINGO 25.			
7'30	de la mañana.	9	de la mañana.
10	de la idem.	11	de la idem
12	de la idem.	1	de la tarde.
LUNES 26.			
7'45	de la mañana.	9	de la mañana
11	de la idem	12	de la idem.
1	de la tarde.	2	de la tarde.

TEATRO DE ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las ocho en punto.—La zarzuela en dos actos, «El Postillon de la Rioja»—La zarzuela en un acto, «Torear por lo fino.»

Galería alta, 75 céntimos.—Idem baja, 50 céntimos.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 22 á las 7'30 de la noche.

El príncipe aleman ha revistado las tropas en Valencia, donde le tributaron cariñosa ovacion.

Los insurrectos del Sudan mataron 10.500 egipcios.

Imprenta de EL GUADALETE,
á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

ACEITE ANTIFILOXÉRICO ROUX

VERDADERO REGENERADOR DE LA

VIÑA Y ÁRBOLES FRUTALES.

Privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Único agente en Jerez,

JOSÉ M.ª MENDEZ,
CORREDERA, 29.

30—15

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 2 de Diciembre de 1883, de **11** á **4** de la tarde, se venderán en subasta pública, en su local **calle FRANCOS, n.º 28,** los efectos á continuacion expresados, procedentes de los empeños del mes de Marzo de 1883, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las **10** de la mañana hasta su terminacion, si en el primero no lo hubiese sido.

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

23177 Una sábana y dos fundas. 15
23180 Dos enaguas, dos planchas, seis toallas y una servilleta. 15
23184 Una azada sin cabo. 15
23185 Una colcha blanca de algodon, una toalla y una sábana. 13
23190 Unas enaguas, unas cortinas con gualdrapa y un gaban. 15
23192 Una azuela. 13
23193 Una sarteneja. 13
23194 Una espuerta con herramientas de tonelero. 13
23195 Dos enaguas. 18
23198 Una sarteneja. 20
23208 Dos sábanas y un pantalon lana. 18
23209 Una capa castaña. 13
23212 Un traje y unas enaguas de coco, otras blancas y un pañolon lana. 28
23220 Dos varas lana dulce. 13
23231 Una azada. 20
23235 Unos calzoncillos, un chaleco, una sábana y un pantalon. 15
23237 Una chaqueta negra. 20
23245 Herramientas de albañil y carpintero. 19
23248 Una colcha, una sábana y dos fundas. 25
23251 Una caldera. 15
23252 Una hoz de podar. 13
23253 Una sarteneja. 13
23254 Una azuela. 15
23263 Dos enaguas y una colcha. 18
23265 Un pañolon espuma color suspiro. 20
23269 Una colcha blanca de algodon. 18
23270 Una funda, una sábana y un traje coco. 13
23271 Unas cortinas y gualdrapa. 13
23281 Un corte traje cachemira. 25
23288 Dos toallas, dos fundas, un pedazo de imperial, tres prendas de niño y un pedazo tartan. 18
23289 Tres sábanas, dos batas y tres calzoncillos. 30
23290 Dos camisas, cuatro batas, unas enaguas, una sábana y ocho servilletas. 19
23292 Un cobertor. 20
23295 Un cobertor. 15
23301 Tres colchas blancas de algodon. 25
23302 Un terno de paño negro en corte y forros. 50
23307 Tres enaguas blancas y un traje coco. 22
23308 Una sarteneja. 20
23320 Dos enaguas. 13
23322 Una colcha. 13
23327 Dos sábanas y dos fundas. 18
23328 Dos enaguas. 13
23332 Un pañolon espuma color manteca. 32
23334 Un pañolon espuma color manteca y un manto. 22
23343 Unas cortinas de damasco verde, un mantel y trece servilletas. 32
23353 Un par zapatos pisar. 13
23357 Unas tijeras de podar. 13
23358 Una azada. 38
23359 Una sábana, un traje lana, dos fundas y un chaleco. 19
23361 Una chaqueta. 15
23379 Una colcha blanca de algodon. 13
23380 Un traje de coco y una sábana. 13
23381 Un traje y unas enaguas blancas. 13
23387 Una azuela. 25
23388 Una hoz de podar. 25
23389 Una azuela. 25
23389 Una azuela. 15
23390 Una chaqueta y dos chalecos. 45
23391 Un traje negro de seda. 15
23392 Una imagen en marfil. 13
23393 Un mantel y seis servilletas 15
23394 Un traje de seda morado. 28
23395 Unas enaguas de coco, un corte de traje de coco, dos pedazos blancos, dos de coco y uno de percalina. 25
23396 Un corte de traje de lana, un pedazo de crea, unas enaguas blancas y otras negras. 25
23399 Una colcha blanca de algodon y ocho fundas bordadas. 32
23400 Un traje de seda. 22
23402 Un pañolon de espuma color suspiro. 50
23404 Un traje blanco. 13
23405 Dos vestiditos negros y uno de seda. 20
23407 Dos planchas y un almirez 15
23408 Una sarteneja de metal y badila. 25
23411 Una azuela. 13
23412 Un cobertor. 15
23414 Un pañolon de espuma color suspiro. 45
23415 Un chaleco, una faja, dos pedazos de coco, una pañoleta y dos pañolitos blancos. 15
23416 Dos enaguas, otras de coco en corte y una toalla. 15
23419 Una sábana y una colcha de algodon. 13
23422 Un cobertor, unas enaguas y dos prendas de niño. 28
23424 Dos piernas de cortinas de crea y una colcha de algodon blanco. 25
23425 Cinco prendas de niño y un gaban de coco. 13
23426 Un cobertor. 18
23428 Unas enaguas de lana y un manto. 13
23429 Una capa castaña 38
23431 Un paraguas de seda encarnada. 15
23432 Una chaqueta de paño y un chaleco. 38
23440 Una azada. 25
23441 Una garlopa. 13
23442 Una sábana y una colcha. 13
23444 Dos camisas, unos calzoncillos, una toalla y cuatro prendas de niño. 13
23446 Una sábana y un velon. 13
23448 Una sábana y una funda. 13
23450 Dos planchas y un almirez. 13
23451 Dos enaguas y una sábana. 19
23454 Un corte traje coco. 15
23455 Dos camisas, dos calzoncillos, y una sábana. 19
23456 Una camisa, una chaqueta, unos calzoncillos y dos fundas. 19
23457 Unas enaguas negras, un chaleco, una sábana y dos fundas. 13
23464 Dos cuadros lienzo marco dorado. 13
23467 Una colcha blanca de algodon. 18
23468 Un velon y dos planchas. 15
23469 Dos chalecos, unas enaguas, una bata, un pañolito seda, otro de crochet, un manto, un pañuelo lana y una prenda niño. 13
23471 Cuatro batas, dos enaguas, una sábana y cuatro piernas de cortinas. 38
23473 Un terno de paño. 15
23474 Una sarteneja de cobre. 13
23475 Un traje lana y una sábana. 13
23476 Un corte traje lana y un pedazo bramante. 18
23477 Un traje negro de seda y otro blanco de niña. 15
23478 Tres sábanas y una toalla. 18
23483 Dos sábanas y una colcha. 18
23485 Dos camisas y un pañolon lana. 13
23490 Una sarteneja. 28
23491 Una sarteneja. 15
23492 Dos sábanas, unas enaguas y dos fundas. 25
23493 Un traje coco. 13
23496 Una camisa, una colcha y dos fundas. 15
23498 Un pañolon lana marron. 13
23500 Una sarteneja de cobre. 20
23502 Una sábana y dos pañolitos seda. 18
23505 Unos gemelos de teatro, un gorro, una chaqueta y un pantalon. 32
23506 Dos planchas y un molinillo. 20
23507 Dos planchas y tres prendas de niño. 13
23508 Unas enaguas y un pedazo coco. 13
23509 Una colcha crochet. 18
23510 Un cobertor. 15
23511 Un cobertor. 28
23514 Una sarteneja metal y badila. 38
23515 Un terno negro de casimir. 75
23516 Una chaqueta y dos pañuelos de lana. 25
23517 Un pañuelo merino negro. 13
23519 Dos trajes coco. 20
23521 Dos sábanas. 19
23527 Dos enaguas. 15
23532 Una hoz de podar. 20
23533 Una azuela. 18
23534 Una azuela. 18
23537 Un pantalon de paño. 18
23549 Una hoz de podar. 13
23566 Una azada. 32
23571 Un pañuelo espuma color garbanzo. 38
23587 Un librito. 13
23588 Un abanico. 13
23589 Un pañolon negro lana. 13
23597 Un cobertor y un almirez. 15
23599 Un traje negro seda. 15
23617 Una caldera. 13
23618 Dos enaguas blancas. 19
23622 Dos piernas de cortinas y gualdrapa y una bata. 18
23624 Cuatro prendas de niño y una bata. 15
23626 Una azada. 25
23628 Una colcha blanca, una bata, un pañolito espuma y una toalla. 20
23662 Un terno de jerga en corte. 28
23681 Una colcha en corte. 13
23684 Un pañolon espuma color manteca. 65
23685 Una sábana y una colcha. 19
23687 Un reloj de pared. 88
23695 Una sarteneja metal. 28
23698 Un peso con tazas de lata. 13
23703 Una azuela. 25
23709 Una zaranda y cedazo. 15
23724 Un pantalon, una faja, un pañuelo espuma y una toalla. 15
23725 Un par zapatos de pisar. 18
23728 Un corte chaqueta paño. 25
23739 Una azuela. 18
23743 Un espejo marco dorado. 25
23748 Unas cortinas con gualdrapa. 13
22749 Una azuela. 18
23757 Unas tijeras de podar. 13
23759 Una azada. 25
23763 Un pañuelo cachemira y un pedazo crochet. 13
23809 Una azada. 13
23820 Una colcha y un pantalon negro. 20
23836 Una sarteneja de metal. 20
23838 Una hoz de podar. 18
23853 Una sarteneja y una colcha crochet. 13
23854 Dos cuadros lienzo marco dorado. 20
23873 Una azuela. 18
23874 Una cruz de un peso. 13
23877 Un pañuelo espuma suspiro. 25
23879 Un pantalon, unas enaguas, tres fundas y un babi. 12
23882 Un par botos becerro blanco. 18
23883 Un pañolon negro de lana capucha. 20
23885 Tres sábanas, unas enaguas, una camisa y dos fundas. 38
23886 Unas enaguas, una sábana, dos fundas, una toalla y diez prendas de niño. 25
23889 Un terno de lana en corte. 33
23897 Una azuela. 13
23898 Una colcha, una sábana y una funda. 20
23899 Unas enaguas blancas y un zagalejo bayeta. 20
23900 Una chaqueta, un pantalon, un chaleco, dos enaguas, una sábana y dos fundas. 32
23902 Una sarteneja metal. 32
23905 Unas tijeras de podar. 13
23906 Doce camisas de hombre. 60
23907 Una azuela. 13
23928 Un traje lana negro. 15
23933 Unas cortinas con gualdrapa. 15
23934 Una colcha, una sábana y una funda. 20
23941 Unas cortinas y gualdrapa. 13
23959 Una azuela. 13
23960 Un gaban coco, un zagalejo crochet y una toalla. 13
23971 Una caja con herramientas para tallar. 15
23962 Un zagalejo bayeta y unas enaguas. 18
23963 Un terno paño negro. 45
23987 Una sarteneja. 15
23988 Un pañuelo espuma suspiro. 32
23998 Una colcha y una envoltura. 13
24000 Una azada. 25
24001 Una azada. 20
24026 Tres planchas y un almirez. 15
24041 Un pañolon raso seda. 20
24076 Dos diccionarios de la lengua castellana. 25
24084 Una sábana y tres fundas. 18
24085 Una sábana, dos fundas y un pañolito seda. 18
24087 Cinco prendas de niño, unos calzoncillos, un chaleco, un pantalon, una toalla y un pañuelo espuma suspiro. 15
24088 Un traje coco y un chaleco, 18
24119 Un sombrero y sombrerera. 13
24130 Un martillo y tres hierros. 13
24131 Unas enaguas, un libro, tres sabanitas y un pedazo coco. 13
24134 Un traje marron. 13
24135 Un pañuelo abigo y ocho camisas. 50
24136 Un cromo. 38
24137 Un cromo. 38
24138 Un traje negro terciopelo. 38
24139 Siete libros. 13
24145 Un sombrero. 13
24148 Un peso y cuatro pesas. 13
24166 Una sarteneja y un almirez. 19
24191 Un traje seda negro y una túnica lana. 15
24193 Una colcha. 13
24194 Unas cortinas y gualdrapa. 13
24202 Un pañolito espuma, otro seda, ocho prendas niño, un pedazo coco y un almirez. 32
24204 Una caldera. 18
24205 Dos sábanas, dos fundas y un almirez. 19
24206 Una colcha crochet, cuatro fundas, tres batas y tres camisas. 32
24242 Una colcha y dos fundas. 13
24251 Una sábana, una funda, una colcha blanca y un chaleco. 15
24253 Una garlopa y un serrucho. 13
24256 Un pañolito espuma color oro. 28
24255 Dos sábanas. 13
24286 Un paraguas seda. 13
24304 Un corte pantalon paño. 20
24310 Una colcha blanca algodon. 15
24313 Unas enaguas blancas y un pantalon negro. 13
24323 Un terno terciopelo de niño. 13
24331 Dos sábanas. 15
24368 Un traje coco y unas enaguas blancas. 19
24387 Un traje lana. 13
24388 Dos sábanas muselina. 15
24419 Una chaqueta y chaleco. 13
24420 Veinte herramientas de carpintero. 15
24423 Un traje lana, otro coco y un manto. 19
24436 Un filtro y unos gemelos de teatro. 32
24437 Dos trajes y pañolon seda. 38
24454 Un almirez y dos planchas. 13
24467 Una blusa, una funda y un pañuelo lana. 15
24481 Una colcha blanca y dos sábanas. 28
24485 Una azuela. 20
24488 Una colcha y una chaqueta verano. 13
24494 Un pañolon espuma hueso. 50
24499 Un par botos. 13
24503 Dos sábanas, un mantel y dos toallas. 13
24505 Unas enaguas blancas bordadas y una sábana. 25
24514 Una azuela. 13
24530 Una azada. 25
24607 Una azuela. 13
24616 Unas cortinas y gualdrapa. 15
24628 Una azada. 18
24642 Un lienzo colchon. 13
24648 Un terno verano. 18
24666 Cuatro camisas y tres enaguas blancas. 50
24668 Un peso. 13
24672 Un corte traje lana, dos fundas y una sábana. 32
24673 Un zagalejo bombasi, una sábana y unas enaguas. 25
24691 Cuatro piernas cortinas bordadas. 50
24705 Dos piernas cortinas y tres dominós seda. 20
24718 Una azuela. 15
24730 Una caldera. 19
24733 Un pantalon paño. 25
24741 Dos azadas. 58
24742 Una chaqueta ratina. 18
24766 Un pañolon espuma blanco bordado dos picos en colores. 200
24778 Una colcha blanca algodon. 13
4783 Una azada. 32
24788 Cuatro sábanas. 18
24794 Una hoz de podar. 18
24807 Un pedazo paño pardo. 15
24811 Un traje negro lana, un par botos y una camisa. 25
24813 Una azada. 32
24814 Una sábana y dos planchas. 18
24827 Dos sábanas. 18
24836 Una chaqueta y una toalla. 15
24838 Una azada. 25
24842 Una sábana, dos pedazos coco, un chaleco, una camisa y una camiseta crochet. 25
24868 Un traje lana y unas enaguas blancas. 13
24869 Una colcha blanca, una sábana y una funda. 38
24875 Un sombrero. 13
24877 Una colcha crochet. 32
24878 Un zagalejo bombasí y dos enaguas blancas. 20
24898 Una sábana y un pañuelo espuma oro bordado en colores. 150
24899 Una hoz de podar. 15
24919 Una chaqueta, un pantalon y un cobertor. 25
24923 Un corte traje coco, dos toallas, dos mantos, dos fundas y una sábana. 25
24924 Una sábana, dos fundas bordadas, dos manteles, una sábana con encajes y unas enaguas. 32
24945 Una palanqueta y un almirez. 13
24951 Un cuadro marco dorado. 25
24952 Un cuadro marco dorado. 15
24960 Un pañolon espuma miel. 25
24966 Un tornillo de cerrajero. 32
24979 Una colcha, una sábana y dos fundas. 28
24980 Unas enaguas, dos camisas y un manto. 20
24983 Un pantalon y una camisa. 13
24993 Unas cortinas y gualdrapa. 18
24994 Unas cortinas con gualdrapa y una funda. 13
25002 Una pierna de cortina y gualdrapa, dos sábanas, una toalla y dos prendas de niño. 15
25003 Dos azadas. 50
25007 Dos sábanas y unas cortinas con gualdrapa. 25
25014 Varias herramientas de carpintero. 15
25019 Una chaqueta, un pantalon, un chaleco, una bata, una funda, una sábana, una chaqueta negra y tres preudas de niño. 15
25020 Una colcha blanca algodon y dos trajes coco. 32
25025 Un pantalon, un corte chaleco y dos fundas. 15
25026 Un terno paño en corte y forros. 50
25029 Una sarteneja metal 25
25041 Un pañuelo lana alfombrado. 25
25042 Un traje coco y dos enaguas blancas. 15
25043 Un traje seda negro. 28
25056 Una azuela. 20
25057 Un terno en corte y forros. 65
25059 Un lienzo colchon y una colcha. 18
25060 Un pañolito espuma grosella. 15
22061 Dos cuadros lienzo marco dorado. 25
25062 Un traje coco. 13
25064 Una colcha blanca algodon. 25
25065 Un almirez y dos planchas. 13
25066 Una sábana y unos calzoncillos. 13
25075 Unas enaguas coco y un chaleco. 13
25076 Una chaqueta y un chaleco. 15
25077 Unas enaguas coco y una camisa. 15
25078 Dos camisas, dos fundas y un embozo. 15
25079 Un pedazo tartan, otro hombasí y dos planchas. 13
25080 Tres sombrillas. 25
25084 Unas enaguas coco y un pañolon lana. 15
25086 Un pañuelo lana. 15
25090 Una sarteneja metal. 25
25091 Dos zarandas. 25
25095 Una manta colores. 25
25102 Tres zarandas. 15
25103 Tres zarandas. 32
25104 Un pañolon espuma tórtola 38
25107 Un terno paño. 38
25109 Una azuela. 15
25111 Tres piernas de colgaduras blancas. 32
25114 Una colcha crochet. 22
25115 Una colcha crochet 20
25117 Dos enaguas 15
25124 Una sartoneja. 20
25126 Una caldera. 32
25127 Una azuela. 18
25128 Una sábana, dos fundas, un pantalon, dos toallas y un chaleco. 15

(Se concluirá)

LOS UNICOS VERDADEROS
GRAGEAS Y JARABE
DEPURATIVOS
IODURADOS
DEL DR GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAGEAS DEPURATIVAS *del Dr* GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que tienen un tratamiento discreto.*

Paris, Pha BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo

JARDIN

calle GRAVINA (antes Cantarranas).

FRANCISCO GAMEZ É HIJO
SEVILLA.

Aviso á los señores aficionados á la floricultura y arboricultura.—Se encuentra disponible una magnífica coleccion de plantas de adornos de jardines y paseos, como para cierros y salones, entre ellas una gran coleccion de PALMERAS y muchas clases de arbustos y árboles y un gran surtido de EUCALIPTUS GLOBULUS, á un metro de altura. Muchas variedades de semillas para sembrar todas en esta época. 26

LAS
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

PÉRDIDA.

La de una perrita doga, color canela claro y el hocico negro, que se perdió el dia 21. Si alguna persona la ha encontrado, pueda entregarla en la calle Lealas, núm. 6, donde se le gratificará. p—8—6

ENFERMEDADES SECRETAS

INYECCION RAQUIN al Copaibato de Sosa

No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa. Empleada, sola, ó al mismo tiempo que las Cápsulas de Raquin, *aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo* los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo.

Exíjase la firma de RAQUIN.
DEPÓSITOS, en PARIS, en casa de FUMOUZE-ALBESPEYRES, *78, Faub. Saint-Denis*, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

COSTURERAS.

Se necesitan oficialas de costura de hombre.—Calle de la Liebre, núm 5, informarán. g—2

Se venden unas 70

varas de escaleras de botas, á precios arreglados.—Antona de Dios, 27. p—8—8

LITOGRAFÍA ALEMANA
DE JORGE MULLER

CADIZ, Murguía, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa María, 25.

En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto *rabajos comerciales* como *artísticos*, con la perfeccion acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.

ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejores fábricas del reino y extranjero. Utiles de escritorio.
FÁBRICA DE RAYADOS y encuadernacion de libros de comercio á modelo, garantizando solidez, habiendo traido para este objeto máquinas del más nuevo sistema
TALLER DE GRABADOS en *piedras finas* y *metales*: sellos rápidos, para lacre, prensas palanca, timbres de golpe, etc., etc.
TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes *monogramas*, para esto hay un gran surtido de *Note paper*, tanto inglés como aleman.
MÁQUINA ESPECIAL para la confeccion de *etiquetillas de relieve* y dobles colores.
SELLOS DE CAOUTCHOUC fabricados en Berlin, sin competencia por su duracion y buen gusto. *Novedades*: sellos de fecha, automáticos para bolsillo, dijes de reloj.
GRAN COLECCION de *Planos y Vistas de Cádiz* y de los pueblos de la provincia.
VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, á **12 reales** una.

PARA VINATEROS.—Máquina para taponar. . . . . Rvn. 900
Id. hidráulica para capsular. . . . . » 600
Aparato para limpiar botellas. . . . » 200
Id. para marcar tapones incl grabado . » 120
CÁPSULAS PARA BOTELLAS, blancas y de colores, timbradas y lisas.

TARJETAS DE VISITA DESDE 6 RS. EL CIENTO.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías é Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, y PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN.
Libreria calle Larga núm. 33.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo [illegible]
Adh. DETHAN, Far[illegible] PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Libreria Larga, núm. 33

PRECIOS DE COMISIONISTA.

TALLER DE RELOJERÍA Y PLATERÍA.

D. BERNARDO GUNDERSEN

dueño exclusivo de la Gran
JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA
y almacen al por mayor y menor de
Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo,
PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.
CADIZ

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiendo que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

TALLER DE JOYERÍA Y ÓPTICA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.